

1579 2025 1579 2025



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		NÚMERO: 706
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO S.A. DE C.V.		R.F.C.: RTM9705183M4
NOMBRE COMERCIAL: RESTAURANTE LE GOURMET		CLAVE CATASTRAL: 905001000001053-
ACTIVIDAD: REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A		
DIRECCIÓN: CARR. CHETUMAL-BENITO JUAREZ KM.250 INT. BAHIA PRINCIPE Colonia TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 10:00 a 23:00 de a	DÍA DE ACTIVIDADES: 01/01/2006	
USO DE SUELO: 1069	EXPIRA: 31/12/2026	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 05640		TESORERO MUNICIPAL Tesorero Municipal DIRECTOR DE INGRESOS Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		NÚMERO: 706
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO S.A. DE C.V.		R.F.C.: RTM9705183M4
NOMBRE COMERCIAL: RESTAURANTE LE GOURMET		CLAVE CATASTRAL: 905001000001053-
ACTIVIDAD: REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A		
DIRECCIÓN: CARR. CHETUMAL-BENITO JUAREZ KM.250 INT. BAHIA PRINCIPE Colonia TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 10:00 a 23:00 de a	DÍA DE ACTIVIDADES: 01/01/2006	
USO DE SUELO: 1069	EXPIRA: 31/12/2026	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 05640		TESORERO MUNICIPAL Tesorero Municipal DIRECTOR DE INGRESOS Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

